



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 019 de 2008

- FECHA: Villavicencio, 24 de Octubre de 2008
- HORA: De las 9:00 a.m. a las 11.30 a.m. horas.
- LUGAR: Sala de Juntas Auditorio Eduardo Carranza
- ASISTENTES: Giovanni Cortes Serrano, Presidente
Jairo Iván Frías Carreño, Rector
Cristóbal Lugo López, Representante de los Profesores
Oscar Armando Alejo Cano, Representante de los Egresados
Luis Ernesto Rey Montenegro, Representante del Sector Productivo
Guillermo Ochoa Pedraza, Representante de los Ex - Rectores.
Jonathan Trochez, Representante de los Estudiantes
Yolanda Bustos Castro, Secretaria del Consejo Superior Universitario
- AUSENTES: Gabriel Romero Caicedo, Representante de la Directiva Académica
Roberto Javier Camacho Cortes, Representante del Presidente de la República
- ORDEN DEL DIA:
1. **Llamado a lista y verificación de quórum**
 2. **Lectura de actas anteriores**
Acta No. 015 de Septiembre 5 de 2008
Acta No. 017 de octubre 8 de 2008
 3. **Informe del Señor Rector**
 4. **Políticas de Planeación**
 5. **Proyectos de Acuerdo para segundo debate**
 - 5.1 Por el cual se reglamenta la regulación para la carnetización de egresados (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 014 de agosto 27 de 2007.*)
 - 5.2 Por el cual se ajusta el presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la vigencia 2008” (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 011 de julio 24 de 2008*)
 6. **Proyectos de Acuerdo para el primer debate**
 - 6.1 Por el cual se adopta la Ley 1010 del 23 de enero de 2006 y se dictan otras disposiciones (*soportes enviados en la citación No 011 de julio 24 de 2008*)
 - 6.2 Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 019 - 2008

Página 2 de 12

7. **Proyecto de Resolución**
Por la cual se establece el calendario de fechas para la aprobación de la modificación del Estatuto General de la Universidad de los Llanos

8. **Lectura de la correspondencia**

9. **Proposiciones y varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaria del Consejo inicia realizando lectura del orden del día, con el fin que los miembros del Consejo Superior Universitario realicen su análisis y consideraciones pertinentes para su aprobación o no.

El Delegado de la Ministra de Educación sugiere ingresar en el orden del día la realización de una visita por las diferentes instalaciones de la Universidad de los Llanos, para tener mayor conocimiento sobre las inquietudes planteadas por los estudiantes aduce que para tal fin, se podrían dedicar unos 20 minutos e informa que su estadía en la sesión será hasta las 11:30 a.m., puesto que tiene que asistir a una reunión con la Ministra de Educación en horas de la tarde; agrega que tuvo una conversación telefónica con el Representante del Presidente de la República y se analizó la posibilidad de avanzar en el orden del día hasta las 11:30 de la mañana y se continúa con la sesión el día sábado 25 de octubre de 2008, la cual será presidida por el Representante del Presidente de la República.

El señor Rector solicita que se inicie el análisis de la situación actual de la Universidad, puesto que la comisión del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario, cumplió con asistir durante dos días a la asamblea con los estudiantes, pero a pesar que éstos levantaron el bloqueo administrativo que tenían, continúan en asamblea permanente, no permitiendo la normalidad académica, por lo que se presentan conatos internos de división en el estamento estudiantil e incluso, la Secretaria General ha recibido un derecho de petición de unos estudiantes que no están participando del movimiento y otros están llevando una normalidad académica, los cuales se encuentran recibiendo sus clases en el Colegio Departamental de la Esperanza y existe otro grupo de estudiantes que han solicitado se faciliten instalaciones en las que puedan tomar las clases.

El Delegado de la Ministra de Educación propone que se aborde el tema dentro del orden del día, para dar inicio formalmente a la presente sesión.

El señor Rector informa que lo que se puede concluir de las reuniones de las comisiones conjuntas con los estudiantes, es que efectivamente la Universidad tiene problemas e inclusive mayores a las argumentadas por el estamento estudiantil, pero no amerita a que por ello se tomen retaliaciones,



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 019 - 2008

Página 3 de 12

por lo que se encuentra de acuerdo en que se incluya en el orden del día la visita a las instalaciones de la Universidad.

El Delegado de la Ministra de Educación sugiere que se priorice el orden del día.

El Consejero Oscar Alejo afirma que, le parece conveniente que el Presidente del Consejo Superior Universitario realice la visita a las instalaciones, pero considera importante que se incluya esta visita en el orden del día y propone que se elimine el punto de aprobación de actas.

La Secretaria del Consejo explica que es necesario realizar la aprobación de las actas, porque se estaría incumpliendo lo normado en el Acuerdo Superior No 001 de 2008 – Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario y por otro lado, se encuentran cumpliendo el Plan de mejoramiento concertado, luego de las glosas de la Contraloría General de la República.

El Consejero Oscar Alejo propone entonces, que después del numeral sobre el informe del señor rector, se puede establecer que él presente un informe muy puntual sobre la situación actual de la Universidad y la tarea realizada por las comisiones en las asambleas de estudiantes en las que se hicieron presentes.

El Delegado de la Ministra de Educación sugiere que se agenden para la próxima sesión los acuerdos para primer y segundo debate, con el fin de que sean analizados con calma.

El señor Rector comunica que los estudiantes reunidos analizaron que, de acuerdo con las asambleas realizadas en conjunto con las comisiones mencionadas anteriormente, iban a realizar un pliego de peticiones el cual fue radicado el presente día a las 8:00 de la mañana, para que este Cuerpo Colegiado los estudiara, definiera cuáles eran de su competencia, les diera respuesta e igualmente el Consejo Académico diera respuesta a los asuntos de su competencia y de acuerdo a las mismas ellos tomaban una decisión.

El Delegado de la Ministra de Educación menciona que él considera que los estudiantes son lo suficientemente maduros para entender que no se les puede dar respuesta a sus peticiones inmediatamente, porque se deben analizar con detalle.

El señor Rector aclara que, lo solicitado por los estudiantes es que se establezca cuáles son los temas de competencia de cada uno de los Cuerpos Colegiados y se les informe que a partir del tema, se conformen las mesas de trabajo.

El Delegado de la Ministra de Educación refiere que los estudiantes no pueden pretender que el mismo día que se recibe el documento con el pliego de exigencias se les dé respuesta, porque para esto existen unos tiempos; por esto sugiere que se prioricen los temas que son importantes para evacuarlos y se analice si la otra semana se reúne el Consejo Superior Universitario y sesione para buscar las respuesta a los mismos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 019 - 2008

Página 4 de 12

El Consejero Oscar Alejo comenta que el documento resume el trabajo que se viene realizando con los estudiantes en las dos asambleas a las que asistieron las comisiones de los dos Cuerpos Colegiados, por lo que cree que no se debe ir más allá, porque a ellos se les solicitó que fueran claros en sus peticiones y por esto hicieron un listado del mismo, razón por la cual cree que se debe definir en conjunto con la administración, el procedimiento cuáles son los temas urgentes que se le pueden dar soluciones inmediatas, porque cree que hay cosas que en su criterio, al aprobar la adición presupuestal se pueden solucionar, y está de acuerdo con lo mencionado por el Presidente de este Cuerpo Colegiado en que no se les puede dar una respuesta inmediata, hasta que no se analice profundamente el documento y se tiene que tener en cuenta que pueden llegar otro tipo de peticiones por otro sector de estudiantes y por esta razón propone que se le puede informar que se organizarán unas agendas conjuntas del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Estudiantes, para empezar a ver la posibilidad de dar solución a estos problemas.

El Consejero Jonathan Trochez refiere que el objetivo con el cual se inició el paro, bloqueo o asamblea permanente, fue con miras a poderse reunir en dos sesiones, una con el Consejo Académico, otra con el Consejo Superior Universitario, con el ánimo de concertar; como ya se realizaron las sesiones con las comisiones de estos dos Cuerpos Colegiados, se hacen una serie de peticiones sobre la problemática existente y ésta se ve reflejada en el documento que se acaba de radicar y explica que todo esto se inicia a raíz de una reunión de los estudiantes con el señor rector, que se realizó aproximadamente hace año y medio, en la cual se plantearon unas problemáticas, de las que a algunas de ellas se les ha hecho seguimiento por parte del Consejo Superior Universitario, pero otras no se dieron de acuerdo con la matriz de cumplimiento, por ésto es que se plantea en el documento que, se adquiera un compromiso a través del cual se les garantice que verdaderamente se les va a dar solución y aunque conoce que se pueden dar soluciones a algunas de las peticiones a corto, mediano y largo plazo y por esto cree que este Cuerpo Colegiado se encuentra en la capacidad de leer los 10 puntos del documento y analizar a qué se le puede dar solución a corto, mediano y largo plazo. Agrega que, adicionalmente lo que se planteó en las asambleas, a las que asistieron miembros del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico, es que se realizaría una comisión conjunta para trabajar con base en los puntos plasmados en la petición realizada por el estamento estudiantil.

El señor Rector aclara que, en la asamblea a la que se asistió, se proyectó un video en el que mostraban, según ellos, los incumplimientos del rector y cada uno de los pasos que se plantearon en éste sobre las aulas de San Antonio y el Coliseo es de conocimiento del Consejo Superior Universitario sobre lo que ha sucedido y lo único que quedó en el aire que se explicó en esa asamblea fue lo relacionado con respecto a las teleconferencias.

El Delegado de la Ministra de Educación hace una moción de orden, para poder dar inicio formalmente a la sesión dice que, por esto, en aras de ser más preciso en cuanto a lo informado por cada uno de los Consejeros se debe revisar el documento presentado por los estudiantes, pero no se puede condicionar que si no se le da solución a la totalidad de las peticiones realizadas, continúan en anormalidad académica, porque los costos que asume la Universidad por este cese de actividades son inmensos y no se han dimensionado, porque si siguen condicionando en el día a día, no se va a lograr una pronta solución, por lo que hace un llamado a la sensatez y recomiendan se nombren



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 019 - 2008

Página 5 de 12

delegados con los que se inicie a trabajar en la solución de cada una de éstas. Por lo anterior, le solicita al señor rector realice un análisis sobre el monto que lo que le cuesta a la Institución cada semana de cese de actividades y en la respuesta que se vaya a preparar se les informe esta suma.

Seguidamente solicita se priorice el orden del día para iniciar la sesión y además se incluya el recibido del documento y se programe la continuación de la sesión para la próxima semana.

La Secretaria del Consejo informa que por situación reglamentaria y de compromiso, se debe analizar el punto de actas, en cuanto al derecho de petición si se continúa con la sesión la próxima semana no habría la necesidad de tratarlo en el día de hoy, porque se cuenta con 15 días hábiles para su respuesta.

El señor Rector sugiere que, como el Representante del Presidente de la República planteó la posibilidad de darle continuación a la presente sesión el día lunes 27 de octubre de 2008, con base en esto, solicitaría que en ese día se centrarán en determinar cuál es la respuesta que se les va a entregar a los estudiantes, porque lo que se propuso por parte de la administración y de los miembros de los 2 Cuerpo Colegiados es que se les escuchaba sus peticiones y ellos planteaban el pliego y se formarían unas comisiones para iniciar el estudio de los diferentes puntos; y ellos se encuentran esperando una respuesta en el sentido que se defina cuáles temas abordará el Consejo Superior Universitario, cuáles el Consejo Académico y de acuerdo con la respuesta, ellos analizan si levanta o no el cese de actividades académicas.

El Consejero Guillermo Ochoa sugiere que, se realice la lectura del documento radicado por los estudiantes y se analice, después que se haya hecho el estudio al presupuesto, porque de esta manera se podrá tener conocimiento de los recursos con los que cuenta la Universidad en el momento.

El Delegado de la Ministra de Educación propone que se inicie el orden del día con el llamado a lista, la lectura de las actas anteriores, el informe del señor Rector y se adicione dentro del punto de Informe del señor Rector, la respuesta del Pliego de Exigencias de la Asamblea General de Estudiantes, no con compromisos puntuales, sino para establecer un plan de trabajo conjunto, de los demás se deja para darle continuidad al orden del día en una próxima sesión.

La Secretaria del Consejo informa que, el Representante del Presidente de la República no podría asistir a la continuación de la presente sesión el día lunes 27 de octubre, por lo que él sugiere se realice el día sábado 25 de octubre del año en curso.

El Consejero Oscar Alejo sugiere que se declare el Consejo Superior Universitario en sesión permanente y de esta manera este Cuerpo Colegiado se puede reunir en cualquier momento, para darle continuidad al orden del día.

Se acuerda que se continuará con la sesión el día 25 de octubre a partir de las 9:00 a.m. con la presidencia del Representante del Presidente de la República.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 019 - 2008

Página 6 de 12

El Delegado de la Ministra manifiesta que se deja en sesión permanente a partir de este momento, luego de lo cual deja en consideración la aprobación del orden del día con la inclusión de la preparación de la Respuesta al pliego de Exigencias de la Asamblea General de Estudiantes dentro del ítem que corresponde al Informe del Señor Rector y se adiciona como numeral 4, la visita por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario a las instalaciones de la sede Barcelona.

Seguidamente se aprueba el orden del día por unanimidad de los miembros asistentes a la presente sesión y se le da inicio, el cual queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum**
2. **Lectura de actas anteriores**
Acta No. 015 de Septiembre 5 de 2008
Acta No. 017 de octubre 8 de 2008
3. **Informe del Señor Rector** (Preparación respuesta a pliego de exigencia de la asamblea general de estudiantes)
4. **Visita por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario a las instalaciones de la sede Barcelona.**
5. **Políticas de Planeación**
6. **Proyectos de Acuerdo para segundo debate**
 - 6.1 Por el cual se reglamenta la regulación para la carnetización de egresados (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 014 de agosto 27 de 2007.*)
 - 6.2 Por el cual se ajusta el presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la vigencia 2008” (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 011 de julio 24 de 2008*)
7. **Proyectos de Acuerdo para el primer debate**
 - 7.1 Por el cual se adopta la Ley 1010 del 23 de enero de 2006 y se dictan otras disposiciones (*soportes enviados en la citación No 011 de julio 24 de 2008*)
 - 7.2 Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital.
8. **Proyecto de Resolución**
Por la cual se establece el calendario de fechas para la aprobación de la modificación del Estatuto General de la Universidad de los Llanos
9. **Lectura de la correspondencia**



ACTA No. 019 - 2008

Página 7 de 12

10. **Proposiciones y varios**

1. **Llamado a lista y verificación de quórum**

La Secretaria del Consejo Superior Universitario informa al Señor Presidente, doctor Giovanni Cortes, que existe quórum suficiente para sesionar, deliberar y decidir en esta reunión e informa que los consejeros Roberto Javier Camacho y Gabriel Romero Caicedo se excusaron de asistir a la presente sesión por razones de fuerza mayor

2. **Lectura de actas anteriores**

Acta No. 015 de Septiembre 5 de 2008

El Delegado de la Ministra de Educación manifiesta que en la página 17, en la cual dice que "... es una responsabilidad compartida de la administración y este Cuerpo Colegiado que autorizó..", se debe modificar la redacción, la cual debe quedar: "entre el titular de la administración que realizó la compra y el Colegiado que lo autorizó".

En la página No 19, en el aparte que él menciona que se debe derogar la Resolución Superior No 010 de 2006, considera que si esto no se aprobó se debe eliminar el párrafo, para evitar malos entendidos.

El Consejero Oscar Alejo aclara que ese párrafo hizo parte del análisis realizado y al retirarlo se modificarían todos los demás contenidos.

El Delegado de la Ministra solicita que se modifique la palabra "derogar" por revisar en ese aparte. En cuanto a la página 22, en el primer párrafo de análisis al proyecto de acuerdo de modificación de la nomenclatura, se adicione a lo último "por este concepto", a continuación deja en consideración la aprobación del acta No 015 de 2008, con las observaciones realizadas.

Conclusión: se aprueba por unanimidad de los consejeros asistentes, el Acta No 015 de 2008, con las respectivas observaciones realizadas tanto por el Delegado de la Ministra de Educación como por la salvedad del consejero Jonathan Trochez quien emite su voto favorable a la aprobación de la misma, pero sin proferir juicios de valor en su contenido, puesto que no estuvo presente en la sesión a la que corresponde la misma.

Acta No. 017 de octubre 8 de 2008

El Delegado de la Ministra de Educación deja en consideración el Acta No 017 de 2008, para su aprobación.



ACTA No. 019 - 2008

Conclusión: se aprueba por unanimidad de los consejeros asistentes, el Acta No 017 de 2008.

3. **Informe del Señor Rector** (Preparación respuesta a pliego de exigencia de la asamblea general de estudiantes)

El señor Rector informa que una comisión del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico Cuerpo Colegiado este último que se reunió y acogió el llamamiento del primeramente nombrado, en comisiones conjuntas asistieron a la asamblea de estudiantes el día lunes 20 de octubre del 2008, como se había acordado inicialmente, ese día los estudiantes informaron que no se haría la reunión sino hasta el día miércoles a las 8:00 de la mañana, en ese momento se analizó una convocatoria que había realizado la Asamblea Departamental para tratar el tema de la estampilla y las comisiones conjuntas consideraron importante asistir a la Asamblea Departamental del Meta y procedieron a informarles a los estudiantes que no podrían asistir en la mencionada fecha. La Asamblea por varias circunstancias, entre ellas la circulación de un pasquín en la que era mencionado por la intervención que estaba haciendo al interior del movimiento estudiantil, decide aplazar la sesión y por parte de dicha Duma se presenta la aclaración que la invitación que se estaba realizando para la estampilla, no era para esto, sino para tratar la situación de la Universidad y establecen que fue equivocación de esa Secretaria de la Asamblea, sin embargo, aplazan la sesión hasta nueva fecha y en cuanto al tema de la estampilla, aspiran a tener una reunión con la comisión conformada por la Universidad; ante este aplazamiento las comisiones toman la decisión de asistir a la asamblea general de estudiantes el día miércoles 22 de octubre, a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, se suspende, porque los estudiantes tenían programadas otras actividades y se continúa el día jueves, el primer día toma la vocería de la comisión el consejero Oscar Alejo y el segundo día no fue posible su asistencia, agrega que la asamblea se caracterizó por la posición de los estudiantes frente a cada una de las peticiones, en algunas se hicieron señalamientos en otras no y a unas de ellas se les dio respuesta, pero ellos no reconocían las explicaciones dadas, por esto en el segundo día se optó por no responder demasiado, sino dedicarse a escuchar sus planteamientos, porque al final se sabía que iban a concluir en exactamente lo mismo.

En el segundo día hubo poca afluencia de los estudiantes, de lo cual hace referencia el Consejero Guillermo Ochoa quien expresa que él aspiraba a reunirse con una asamblea de estudiantes y no con un comité, expresión que fue rechazada por los estudiantes y sin embargo se continuó con la reunión, terminó a las 2:00 de la tarde y ellos quedaron en tomar insumos de la reunión y sobre estos se elaboraba un documento, lo enviaban y que esperaban la respuesta del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Administración, sobre los temas a tratar, ellos coinciden que hay temas de corto, mediano y largo plazo, fueron conscientes que existen problemas de tipo presupuestal e incluso cuando se analizó el tema de las rebajas de las matrículas se dieron cuenta que afectaba el presupuesto de la Universidad y por esto habría de ser discutido, en diálogo con el Presidente y Vicepresidente del Consejo Estudiantil Universitario, quienes comunicaron que esperaban la respuesta al documento que ellos radicarán sobre la competencia en cada uno de los temas del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Administración, para que en la asamblea que se realizaría el próximo martes, tomarían la decisión de levantar el cese de actividades o no, el día inmediatamente anterior se presenta un inconveniente con la asamblea de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 019 - 2008

Página 9 de 12

estudiantes de administración de empresas, quienes manifiestan que ellos había realizado una reunión en la que se tomó la decisión de adherirse al cese de actividades y que el decano de la Facultad de Ciencias Económicas autorizó se dictaran clases en unos salones en el Colegio Jhon F. Kennedy, pero no se está llamando a lista para no perjudicar a las personas que no asisten a clase.

A las asambleas de estudiantes a las que asistieron las comisiones conjuntas, se hizo presente el Defensor del Pueblo, quien manifestó que el desarrollo de las reuniones se estaban realizando dentro de los parámetros de respeto por las partes y en una de las sesiones, el Presidente del Consejo Estudiantil Universitario manifestó que se encontraba de acuerdo como se estaban desarrollando las conversaciones y expresó que el tema de la estampilla podría ser una solución a muchos de los problemas planteados por ellos; de la problemática planteada por los estudiantes se encuentran tres temas que son urgentes, el primero es la construcción, denominado usualmente como edificio de Ingenierías el cual tiene unos problemas de filtración de agua, inicialmente se pensó que provenían de los baños, pero revisándolo se encontró que tiene fisuras en las paredes y los estudiantes solicitan no recibir más clases en este edificio, por ésto el Consejero Oscar Alejo propone la posibilidad de solicitar un concepto técnico para ver si se puede o no utilizar el edificio, a los estudiantes se les informa que esta edificación fue construida por la Gobernación del Meta, por lo que los constructores fueron elegidos por ellos y que es posible que esta no haya sido de calidad; por otro lado, solicitan que se debe hacer una serie de inversiones, especialmente en mantenimiento de las instalaciones, para que los laboratorios que actualmente se encuentran dotados puedan funcionar todos sus equipos e igualmente asumir un mantenimiento del Auditorio Gustavo Pardo y las reparaciones de la Clínica Veterinaria y por último tema prioritario es analizar lo concerniente con el programa de Biología, aunque manifiestan que es importante para la Universidad, el cual cuenta con la planta docente y los laboratorios para funcionar, pero consideran un problema, es en dónde recibirán las clases los estudiantes de este programa.

Lo planteado anteriormente considera que serían los tres temas prioritarios para analizar y que de pronto pueden tener una solución, porque se podrían hacer unos ajustes presupuestales y sacrificando otras inversiones, las cuales se deben analizar para poder desarrollar estos ajustes, pero hace ver que existe una gran desinformación por parte de los estudiantes y esto se evidenció en muchos de los temas que no conocían los procesos y las funciones que desempeñan cada una de las dependencias de la Institución, como los Comités de Programa.

El Consejero Oscar Alejo agrega que, al iniciar la asamblea de estudiantes con la comisión conjunta de Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, se nombra un vocero oficial e inicia la reunión el Presidente del Consejo Estudiantil Universitario, manifestando el rechazo de ciertas afirmaciones que se han venido dando por parte de la Administración y el Consejo Académico y algún sector de profesorado que existen fuerzas oscuras frente a la elección del rector, que lo que ellos están solicitando es democracia directa entre ellos, también evalúan que existe falta de planeación consideran que se encuentra vacante la Oficina de Planeación y la de Servicios Generales e hicieron los señalamientos con nombres propios e incluso solicitaron que renunciaran y antes de iniciar el debate, se les planteó que nombraran los puntos a tratar para que los miembros de las comisiones los pudieran abordar y se escogieron los siguientes diez puntos, los cuales procede a leer y solicita que quede consignado en el Acta y éstos son:



ACTA No. 019 - 2008

Página 10 de 12

1. Estrategias Pedagógicas
2. Infraestructura
3. Matriculas
4. Nuevos Programas
5. Segunda Lengua
6. Planta Docente relevo generacional
7. Partidas Presupuestales
8. Evaluación Docente
9. Informe CERES
10. Elección del Rector.

Seguidamente informa que el día miércoles de la asamblea general que fue cuando él estuvo presente, sólo se alcanzaron a tocar dos temas de los 10 planteados, los cuales son: Estrategias Pedagógicas que considera que fue superado y luego presentan diferentes problemas que existen al interior de la Universidad, como las reparaciones de la Clínica Veterinaria y que considera que es necesario que el rector los analice y lo que si hace falta por parte de este Cuerpo Colegiado es la evaluación en la parte presupuestal, pero mientras no se tenga claridad al respecto, no se puede avanzar en este aspecto, para poder hacer los compromisos necesarios.

El Señor Rector adiciona que en cuanto a los CERES, ellos lo único que solicitan es información, porque no tienen conocimiento cómo es el proceso de manejo de los mismos y en esta misma reunión hubo una intervención por parte de un padre de familia, la cual fue muy acertada, el cual manifestó que a la administración le correspondía gerenciar, pero que no se podía desarrollarlo sin el presupuesto suficiente e invita a coadyuvar para trabajar en la solución.

El Consejero Cristóbal inicia comunicando la posición que tiene el estamento profesoral, frente a lo que viene sucediendo y procede a radicar en la Secretaría General los comunicados que han sido emitidos por los colectivos de los profesores, como es el caso de los profesores de Ciencias Básicas, el segundo comunicado lo presenta el cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y el último es emitido por la Asamblea General de Profesores de la Universidad de los Llanos, los cuales procede a leer uno por uno de ellos y que hacen parte de los documentos soportes de esta acta. Posteriormente expresa que, el rector y el consejero Oscar Alejo han hecho un informe amplió sobre lo acontecido en las dos asambleas de estudiantes a las que asistió la comisión conjunta y agrega que, el día jueves se plantearon los puntos que habían quedado pendientes como son las matrículas, apertura de programas nuevos, segunda lengua, asignación de partidas presupuestales y convocatoria docente, los cuales están plasmados en el documento que presentan los estudiantes en la presente sesión, por lo que considera que este Cuerpo Colegiado no puede en un análisis unilateral decidir que se van a fraccionar los temas como solicitan los estudiantes, por esto cree que se debe conservar la comisión conjunta para que desarrolle los mismos y le parece importante que el Consejo Superior Universitario se dirija a la comunidad estudiantil a través del interlocutor que es el Representante de los Estudiantes y que le parece un error que se ha cometido en los comunicados anteriores, dice además, que se debe aclarar que este Cuerpo Colegiado concerta todos los procesos a través de esta representación y que a través de él se les informe que



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 019 - 2008

Página 11 de 12

existe una buena voluntad de la comisión conjunta del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario, para que se pueda abordar la problemática y que para que se pueda avanzar en los procesos constructivos se inicie a estudiar los temas en mesas de trabajo y que se definan en concertación con ellos si se van a trabajar por programas o por facultades, para que se pueda construir una agenda en el tiempo, porque hay temas que se pueden solucionar a corto, mediano y largo plazo, pero esto se hace después que la Universidad se encuentre en normalidad académica.

El Delegado de la Ministra de Educación refiere que se puede emitir un comunicando en el que se reitere la posición de este Cuerpo Colegiado en su voluntad de abordar los temas planteados, que se prioricen los mismos y que se inicie a laborar por comisiones previamente establecidas para buscar la solución a la problemática, pero que quede claro que para poder iniciar estos procesos se hace necesario que deben volver a la normalidad académica y además, informarles que las consecuencias en términos financieros, de tiempo, de los daños causados es alto y que éste es asumido por la Universidad, que sean conscientes que en lugar de ayudar en la pronta solución de las necesidades, van a aumentar las debilidades financieras que tiene la Institución.

El Consejero Oscar Alejo expresa que no quiere que pase inadvertido por este Cuerpo Colegiado y es lo que sucedió en el transcurso de esta semana y es lo que ocurrió con la Asamblea Departamental del Meta, la cual convocó a una reunión a las 8:00 de la mañana para abordar el tema de la estampilla y que incluso fue firmado por el Presidente de esta Corporación y que estos comunicados se anexen a esta acta y posteriormente el presidente de la Asamblea departamental, manifiesta que la citación que se realizó no es para tratar el tema de la estampilla, sino para abordar la problemática de la Universidad y por esto se debe hacer un llamado que ellos no pueden intervenir en la Universidad, ya que ésta es del orden nacional y adicionalmente no se puede evidenciar un apoyo bien dado por parte de la Gobernación a la Institución, porque los recursos que se han recibido fue por gestión del rector, que los descongeló, pero éstos eran compromisos adquiridos por anteriores administraciones, no fue por voluntad de ellos y además, en el caso de la estampilla no es un favor que ellos estén haciendo, porque cómo es posible que coloquen a este Cuerpo Colegiado el día martes de la presente semana, si se asiste a la invitación realizada por la Asamblea Departamental del Meta o si asiste a la reunión con los estudiantes y cuando ya se toma la decisión de acudir a la Gobernación del Meta, ellos envíen una comunicación en la que cancelan la sesión, porque se comunicaron con los estudiantes inobservando el respeto que merece el Consejo Superior Universitario, así como ellos se lo merecen, por esto solicita se le envíe una comunicación a la Asamblea Departamental, en el sentido que se reitera la solicitud realizada anteriormente, en el sentido que se inicien los análisis que se deben realizar al tema de la estampilla y que se les haga notar que este Cuerpo Colegiado merece respeto, no que se dilaten las discusiones.

El Delegado de la Ministra de Educación manifiesta que, como se recibieron unas comunicaciones por parte de esta Corporación en las que realizaban una invitación y posteriormente la postergaban, se les envíe un oficio en el que se les informe que ellos al realizar la invitación, hizo que este Cuerpo Colegiado manejará unos tiempos y cuando cancelan la invitación unilateralmente y posteriormente aclaran que no es para abordar el tema de la estampilla, sino para tratar otros temas que son de responsabilidad y del seno de la Universidad y que la agenda que se plantee para trabajar el tema de la estampilla se debe realizar en conjunto y por Ley deben dar cumplimiento a



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 019 - 2008

Página 12 de 12

esto y que de conformidad con ello se exige una vez más, se establezcan los medios de comunicación con los que se va a trabajar en conjunto y dar cumplimiento a lo exigido por la Ley.

El Consejero Oscar Alejo refiere que a él le preocupa es que cuando se encontraban el día lunes en la asamblea de estudiantes, cuando se les manifiesta que la sesión con la comisión conjunta se debía realizar el día miércoles en horas de la tarde y en esa asamblea un estudiante manifestó que él había recibido una llamada en la que se le manifestaba que se aplazaba la sesión de la Asamblea Departamental, o sea que la comunicación la priorizaban con los estudiantes y faltándole al respeto no solamente al rector, sino a este Cuerpo Colegiado.

El Delegado de la Ministra de Educación refiere que por esto se les exige en el oficio, no solamente respeto, y la utilización de los canales de comunicación adecuados con el Consejo Superior Universitario como máxima autoridad de la Universidad y las responsabilidades de los consejeros en este tema tan importante para la Institución. Deja en consideración la aprobación de los dos comunicados y que a partir de este momento quedan comisionados los consejeros presentes en esta sesión quienes se quedan trabajando en la elaboración de los comunicados.

Conclusión: Se aprueba por unanimidad la elaboración de dos comunicados dirigidos al estamento estudiantil y a la Asamblea Departamental del Meta.

4. Visita por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario a las instalaciones de la sede Barcelona.

Se inicia la visita a las instalaciones de la sede Barcelona por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario, por lo que se define aplazar el desarrollo de la sesión para continuarla el sábado 25 de octubre de 2008, a partir de las 9:00 de la mañana en la Sala de Juntas de la Decanatura de Ciencias de la Salud en la sede San Antonio, con la presidencia del Representante del Presidente de la República.

Se aplaza la reunión siendo las 11:30 a.m. y se firma el acta en constancia por el Presidente y la Secretaria.

Aprobada en sesión No 023 de Noviembre 26 de 2008.

GIOVANNI CORTÉS SERRANO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

YBC/Islanda C.